



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

26 de marzo de 2007

Núm. 100-21

DICTAMEN DE LA COMISIÓN Y ESCRITOS DE MANTENIMIENTO DE ENMIENDAS PARA SU DEFENSA ANTE EL PLENO

121/000100 Defensa de la Competencia.

Corrección de errores.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de la corrección de errores en la publicación del Dictamen del Proyecto de Ley de Defensa de la Competencia, «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 100-20, de 21 de marzo de 2007.

En el artículo 10 «Criterios de valoración sustantiva», apartado 4 (página 152, columna derecha):

Donde dice: «4. El Consejo de Ministros, a efectos de lo previsto en el artículo 60, podrá valorar las concentraciones económicas atendiendo a **los siguientes** criterios de interés general distintos de la defensa de la competencia.

En particular, se entenderá como tales los siguientes:».

Debe decir: «4. El Consejo de Ministros, a efectos de lo previsto en el artículo 60 **de esta Ley**, podrá valo-

rar las concentraciones económicas atendiendo a criterios de interés general distintos de la defensa de la competencia.

En particular, se entenderá como tales los siguientes:».

En el artículo 32 «Funciones del Presidente de la Comisión Nacional de la Competencia», letra l) (página 159, columna derecha):

Donde dice: «l) Resolver las cuestiones no asignadas al Consejo o a la Dirección de Investigación, **así como las de responsabilidad patrimonial formuladas contra la Comisión Nacional de la Competencia.**»

Debe decir: «l) Resolver las cuestiones no asignadas al Consejo o a la Dirección de Investigación.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de marzo de 2007.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**